



SALTA, 09 MAY 2019

RESOLUCIÓN N° **113**
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 140-9649/2019-0

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia por medio de las cuales, la Directora Ejecutiva de la Organización Argentina de Jóvenes para las Naciones Unidas, Srta. Rosario Adriana Salva Méndez, solicita Reconocimiento Oficial al curso de capacitación “**II Modelo de Congreso de la Nación**”; y

CONSIDERANDO:

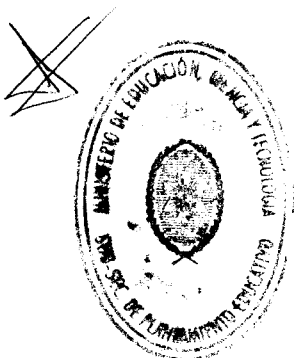
Que el curso se realiza desde el 04 de Mayo hasta el 06 de Setiembre de 2019, en Salta Capital, con una carga horaria de 81 horas reloj, equivalente a 108 horas cátedra, y se enmarca en la modalidad presencial;

Que los destinatarios directos de la acción son Estudiantes de 3°, 4° y 5° año de Nivel Secundario y Docentes a cargo de los grupos participantes, asimismo se proponen como destinatarios indirectos a las comunidades educativas de los Colegios participantes, estudiantes de nivel superior, integrantes de la OAJNU y público en general;

Que los objetivos principales son:

- Fomentar en los jóvenes el interés en los procesos legislativos y las problemáticas de alcance nacional, desarrollando su sentido de conciencia social y brindando un espacio de empoderamiento para todos los involucrados en el proyecto.
- Potenciar competencias útiles para el desarrollo personal, académico y laboral de los participantes.
- Posibilitar el conocimiento del funcionamiento del órgano legislativo nacional y el proceso de debate de proyectos de ley.
- Lograr que los participantes adquieran un conocimiento acabado acerca de la importancia, funcionamiento y finalidad del Congreso de la Nación.
- Fomentar la incorporación de valores y principios como el

... ///





/// ...

RESOLUCIÓN N° 113
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 140-9649/2019-0

diálogo, consenso, respeto por la diversidad cultural y los Derechos Humanos, tolerancia valorización de los métodos pacíficos para la resolución de conflictos;

Que los responsables de la acción son: Rosario Adriana Salva Méndez, Andrea José Ríos, Prof. Mauro Nicolás Modica Posse, Paola Giselle Carrizo, Maestro Myor. de Obras Carlos Ariel Romero y Luz María Yañez, quienes de acuerdo a sus CV obrantes en expediente, poseen antecedentes específicos en la temática a abordar;

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo a la misma;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo al curso de capacitación “**II Modelo de Congreso de la Nación**”, de acuerdo a la solicitud presentada por la Directora Ejecutiva de la Organización Argentina de Jóvenes para las Naciones Unidas, Srta. Rosario Adriana Salva Méndez, con modalidad presencial, destinado a Estudiantes de 3°, 4° y 5° año de Nivel Secundario y Docentes a cargo de los grupos participantes, que se realiza desde el 04 de Mayo hasta el 06 de Setiembre de 2019, en la Capital de la Provincia de Salta.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FEBRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta